COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N°: 4
Unidad Operativa de Contrataciones N°: 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº15/2012
(PRIMER LLAMADO) PLURIANUAL

"Adquisición de Repuestos y Accesorios para Helicópteros UH - 1H"

ID Nº: 241.327.

2.012/2.013.

Prefacio

Este Pliego Estándar para Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios ha sido preparado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para ser utilizado en los procedimientos ordinarios de Licitación Pública Nacional y Concurso de Ofertas y cuando se exija la utilización de pliegos en los procesos realizados por vía de la excepción, regidos por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Está basado en los Documentos estándar preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y en los Documentos Máster para la Adquisición de Bienes elaborados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las Organizaciones Financieras Internacionales. El pliego está compuesto por siete secciones destinadas a ser completadas por la Convocante en el respectivo proceso de elaboración y conformación del documento.

Las Secciones de carácter estándar: "INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)" y las "CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)", se encuentran publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) y forman parte de este Pliego de Bases y Condiciones con todos sus efectos.

En los datos de la Convocatoria de cada llamado en particular que se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, el Oferente encontrará un vínculo web destinado a descargar las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), requisito sin el cual no se habilita la descarga del presente documento.

Este documento para Adquisición de Bienes y Servicios ha sido preparado para ser utilizado cuando no se ha llevado a cabo un proceso de precalificación antes de la licitación.

El formato de este Pliego de Bases y Condiciones, así como la remisión a las secciones estándares al Portal de Contrataciones fue preparado por la DNCP con el objetivo de facilitar a los Compradores y Oferentes la revisión del documento de manera más práctica, y permitir la rápida ubicación de sus secciones y cláusulas esenciales.

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. Datos de la Licitación (LPN)
Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición y complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación.
Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. Suministros Requeridos.
Esta sección incluye la Lista de Bienes o Servicios, Plan de Entregas, las Especificaciones Técnicas, Planos y las Inspecciones y/o Pruebas concernientes a los Bienes a ser adquiridos o Servicios a ser prestados.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. Modelo de Contrato.
Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. Formularios.
Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y además las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. Anexos.
Esta sección contiene la Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación.

Sección I.

Datos de la Licitación (DLPN)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la presente Vía de Excepción.

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es: **Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya.**
IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a licitación son: **Licitación Pública Nacional FAP Nº 15/2012 (1er Llamado) - Plurianual.**
IAO 1.1 c	El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas es él: **241.327.**
IAO 1.1 d	El sistema de adjudicación de la presente contratación es: **POR ITEMS.**
IAO 1.1 e	Los documentos de la licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: ➢ **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** ➢ **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** **Sección I** – Datos de la Licitación (DDL) **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Suministros Requeridos **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** – Formularios **Sección VII** – Anexos **Anexo I** – Documentos que componen la Oferta. **Anexo II** – Documentos a presentar para la firma del Contrato. Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.
IAO 2	**Los rubros para este llamado, se hallan previstos en el Programa 2 en el Sub Programa 1, Fuente de Financiamiento 10, de Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2012 y el saldo restante para el Ejercicio Fiscal 2013 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.** El Sub Grupo Objeto del Gasto correspondiente es el **550** – **Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad.** El Pliego de Bases y Condiciones no tiene costo alguno y estará a disposición de los interesados en el Portal de Contrataciones Públicas, en la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C Nº 4) de la Fuerza Aérea Paraguaya una vez publicada en el portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación.
IAO 7.1	Para aclaraciones de las ofertas solamente, la dirección de la Convocante es: Avda. General Aquino Nº 1792 – Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya – Centro Financiero Nº 4 – Unidad Operativa de Contrataciones Nº: 4 **Atención:** TCNEL DCEM Saúl Hugo Salinas González. **Dirección:** Avda. General Aquino Nº 1792 **Ciudad:** Luque, Paraguay **Teléfono:** (595 21) 672-850 Interno 2252 **Fax:** (595 21) 672-850 Interno 2252 **Dirección de correo electrónico:** uocfap@fuerzaaerea.mil.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: 15 de octubre del 2.012. **Hasta las**: 11:00 am.
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: **NO APLICA**
	C. Preparación de las Ofertas.
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **NO APLICA** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: **NO APLICA**
IAO 13.1	Se considerarán ofertas alternativas: **NO APLICA**
IAO 14.2	**NO** se utilizará la modalidad de: **Contrato abierto**
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: **NO APLICA**
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes es**: NO APLICA**
IAO 18.1 (a)	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: **NO APLICA**
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de **90 (noventa)** días.
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, **de 5 %, del monto total de la oferta** de conformidad al Art. 39 a) de la Ley Nº 2051/03) **Aclaración:** el monto total de la oferta es el resultado obtenido de la sumatoria total de la cantidad de los ítems ofertados, cuyo cálculo se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad de cada uno de los ítems ofertados. **La Garantía de Mantenimiento de Oferta se podrá hacer efectiva si:** **a)** Un oferente retira su oferta durante el periodo de validez de la oferta especificado en el formulario de Oferta. **b)** Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la sub-cláusula 30.4 de las IAO. **c)** Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a: (i) firmar el contrato de conformidad con la cláusula 42 de estas IAO; (ii) suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la cláusula 43 de las IAO; (iii) presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridas por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado. **e)** Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el Oferente adjudicado con su oferta sean falsas. **f)** Si el adjudicarlo no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando estas sean requeridas.
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de: **120 (ciento veinte)** días.

	D. Presentación y Apertura de Ofertas.
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Avda. General Aquino Nº 1792 **Atención:** Base Aérea Ñu Guazú **Dirección:** Avda. General Aquino Nº 1792 **Ciudad:** Luque, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** 23 de octubre del 2.012 **Hora:** 08:00 am
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: **Dirección:** Avda. General Aquino Nº 1792 **Ciudad:** Luque, Paraguay **Fecha:** 23 de octubre del 2.012. **Hora:** 08:15 am
	F. Adjudicación del Contrato.
IAO 33	Se solicitará muestras: **NO APLICA.**
IAO 40.1	La adjudicación se dará a conocer por nota, dentro de los 5 días calendarios de emitida la resolución de adjudicación.

Sección II.

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta conforme a lo señalado en la Sección IV debidamente completado y firmado. No se aceptará el formulario que no cotice el precio total de la oferta, ni aquellos que difieran en la presentación solicitada en los productos.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- El Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe, en el cual se incluirá el dictamen que servirá como base para la adjudicación o declaración de desierta de la licitación.
- El Comité de Evaluación procederá a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que sea insatisfactoria.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados.
Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Capacidad Financiera:	• Balance de los tres (3) últimos años (2009, 2010 y 2011). **Los índices a utilizar para el cálculo son:** a) Ratio de Liquidez, activo corriente/pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. b) Endeudamiento; pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. c) Rentabilidad / Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".
Experiencia:	• Planilla de Datos Garantizados totalmente llenada (ver Sección IV – Formularios de la Oferta). La omisión de cualquier dato expresamente solicitado será motivo de descalificación. No se permitirá hacer simplemente referencias a Folletos Técnicos adjuntados. • Copia autenticada de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes y servicios similares a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años previos a la fecha de presentación de la oferta. Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".
Criterios Económicos:	Se tomarán los costos de la Planilla de Precios y las ofertas que resultaren más bajas, serán propuestas para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que una o varias de las mejores ofertas económicas no cumplan con los demás criterios de evaluación y calificación, las mismas serán rechazadas. Se proseguirá la evaluación con la siguiente mejor oferta según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.
Criterios Técnicos:	**El oferente deberá presentar:** • Certificado de Compromiso expedida por el soporte técnico extranjero de la empresa oferente dirigida a la Fuerza Aérea Paraguaya de proveer en tiempo y forma, en idioma español o traducido por un traductor Público Matriculado conforme plan de entrega del PBC. **Documentos respaldatorios para oferentes que coticen el Ítem Nº 5.** • Que el soporte técnico posea el personal técnico debidamente habilitado para trabajos en motores T53L13B para la reparación, pruebas operacionales en tierra y vuelta al servicio del citado motor. • Documentos que demuestren experiencia en overhaulled de motor T53L13B de helicópteros, experiencia mínima de dos años, para lo cual deberá presentar certificados de cumplimiento de contratos similares. Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE O NO CUMPLE".

Si la oferta cumple satisfactoriamente con todos estos requerimientos será declarada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.

- En primer lugar, analizará la capacidad financiera del Oferente y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.
- Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación:

1) Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente
2) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

OBSERVACION:

- Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.
- Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, **no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.**
- Si la oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la **Fuerza Aérea Paraguaya (FAP)** podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.
- Asimismo y a los efectos de subsanar disconformidades u omisiones meramente **FORMALES Y NO SUSTANCIALES**, la **FAP** podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria.
- En caso de que el oferente no presentase lo solicitado por la **FAP,** ni aceptare corregir los errores aritméticos, su oferta será rechazada.
- La Unidad Operativa de Contratación y conjuntamente con el Comité de Evaluación, se reservan el derecho de solicitar cualquier aclaración a los oferentes.
- Dichas respuestas deberán ser remitidas en el lugar indicado por la convocante dentro del plazo establecido en el PBC.

Sección III.

Suministros Requeridos

- Especificaciones Técnicas.
- Plan de Entregas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Adquisición de componentes mayores por vencimiento de horas de vuelo overhaulled (modalidad exchange) con Tarjeta de Aprobación de Aeronavegabilidad (Airworthiness Approval Tag, formulario FAA 8130-3 para piezas fabricadas o reparadas en USA- obligatorio) y servicio de reparación para helicópteros UH-1H y motores T-53L13B				
ITEM	**CODIGO**	**CANT.**	**DESCRIPCION**	**PART NUMBER**
1	25131903-906	2	90º GEAR BOX NSN 3040-00-918-2677(caja de engranajes de rotor de cola) / Overhaulled	204-040-012-13
2	25131903-906	2	42º GEAR BOX NSN 1615-00-918-2676 (caja de engranajes de rotor de cola)/ Overhaulled	204-040-003-37
3	25131707-132	1	SCISSORS AND SLEEVE ASSY (Conjunto de tijeras y manga colectiva) NSN 1615-00-454-8828 Overhalled	204-011-401-11
4	25131904-9997	1	TAIL ROTOR HUB (Cubo de rotor de cola) NSN 1615-00-133-6872 Overhaulled	204-011-801-9
5	25131707-054	1	Overhaulled de motor T53L13B S/N LE-22352A (cambio de sellos y rulemanes Nº 1 y 2 de la sección del compresor)	1-060-22A
Adquisición de repuestos con Tarjeta de Aprobación de Aeronavegabilidad (Airworthiness Approval Tag, formulario FAA 8130-3 para piezas fabricadas o reparadas en USA-obligatorio) para reparación de sistemas.				
ITEM	**CODIGO**	**CANT**	**DESCRIPCION**	**PART NUMBER**
6	25131903-987	3	ACTUADOR LINEAL NSN 1680-00-990-3163 Overhaulled	204-060-762-1
7	25131903-017	6	ROTOR CONTROL PART KIT (Conjunto de pernos de rotor principal) NSN 1615-00-225-5111 NEW	204-1629-2
8	25131707-249	10	TRUNNION ASSY NSN 1615-00-157-5729 NEW	KSP9001-5
9	25131703-028	12	HANGER BEARING (rulemanes de ejes de rotor de cola) NSN 3110-01-030-4306 NEW	204-040-623-5
10	25131903-018	4	PALAS DEL ROTOR DE COLA NSN 1615-00-472-7308 NEW	204-011-702-15
11	25131904-9997	4	TAIL ROTOR SLIDER NSN 1615-00-859-6111	204-010-720-3
12	25131707-305	3	ACTUATOR ASSY (Actuador de aletas guias variables) NSN 2840-00-924-8648 NEW	1-180-150-01
13	25131707-002	10	PACKING PREFORMED (empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83248/1-122
14	25131707-002	10	PACKING PREFORMED (empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83248/1-131
15	25131707-002	10	PACKING PREFORMED (empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83240/1-114
16	25131707-002	10	PACKING PREFORMED (empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83248/1-904
17	25131707-008	10	GASKET (junta de caja de accesorios Nº 1) NEW	1-080-026-01
18	25131707-002	10	PACKING PREFORMED(empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83248/1-906
19	25131703-968	1	JUEGO ,GENERAL MEC KIT NSN 5180-01-428-7859 NEW	9200GMBO
20	25131903-960	*2*	TRANSMITER LIQUID NSN 6680-00-758-2816 NEW	205-061-633-13
21	25131903-960	*2*	TRANSMITER LIQUID NSN 6680-00-133-7912 NEW	205-061-633-19
22	25131707-317	*2*	SUPORT ASSEMBLY,FU NSN 1560-00-789-4979 NEW	*205-060-614-9*
23	25131903-960	*2*	TRANSMITER LIQUID NSN 6680-00-133-7911 NEW	*205-061-633-17*
24	25131707-002	*10*	PACKING PREFORMED NSN 5331-00-291-3272 NEW	*MS29513-270*
25	25131707-300	*2*	SWITCH ELECTRICAL NSN 5930-00-405-3675 NEW	*205-061-635-5*
26	25131903-947	4	RELE DE SOBREVOLTAGE NSN 5945-00-542-9596 NEW	M26126/2-1
27	25131903-947	2	RELE DE CONTROL DE BARRA NSN 5945-00-681-9716 NEW	MS24568D1
28	25131903-948	2	REGULADOR DE VOLTAGE NSN 6110-00-598-2567 NEW	MS 18071-12
29	25131709-081	2	WRENCH,TORQUE. NSN 5120-01-355-1734	QD2FR75
30	25131903-965	1	SKYD LADO DERECHO NSN 1620-00-794-2624 OVERHAULED	205-050-152-60
31	25131903-965	1	SKYD LADO IZQUIERDO NSN 1620-00-795-0678 OVERHAULED	205-050-152-59
32	25131703-968	1	JUEGO ,GENERAL MEC KIT, NSN 5180-01-428-7907 NEW	9600GSBFMBRO
33	25131903-996	2	HYDRAULIC PRESSURE SWITCH (Interruptor de presión hidráulica) NSN 5930-01-135-7335	MS 9395/31
34	25131903-944	2	TERMOSTAT FLOW CONTROL (Termostatos de válvula de dericación de aceite) NSN 6620-00-575-1427	205-060-512-1

35	25131903-965	6	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN 1560-00-834-6637 NEW	205-030-291-10
36	25131903-965	6	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN 1560-00-834-6636 NEW	205-030-291-9
37	25131903-965	6	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN 1560–00–834–6623 NEW	205-030-292-12
38	25131903-965	6	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN 1560–00–834–6624 NEW	205-030-292-11
39	25131709-081	2	WRENCH,TORQUE. .NSN 5120-01-276-7016	QD3R250
40	25131707-160	50	NUT, SELF-LOCKING, HE NSN 5310-00-688-2069(tuerca abrazadera del hanger bearing) NEW	52Z1835-048
41	25131709-016	100	BOLT, MACHINE (tornillo abrazadera del hanger bearing) NSN 5306-00-067-8027 NEW	MS9089-24
42	25131709-017	50	WASHER (arandela de abrazadera del hanger bearing) NSN 5310–00–807–1475 NEW	MS21042L4
43	25131707-197	15	BATTERY CEL (Celdas de bateria de nicke-cadmio) NSN 6140-00-881-6887 NEW	BB600A/A
44	25131707-151	2	SERVOCYLINDER (Servocilindro) NSN 1650-00-133-6942 OVERHAULLED	204-076-052-9
45	25131709-086	4	INDICADOR DE ACTITUD OVERHAULLED	85374/277700
46	25131903-904	1	ADAPTER REACTION TORQUE T13 NSN 5120-00-619-9776	PD2660
47	25131707-064		**KIT DE MONTAJE PARA HELICOPTEROS**	
		1	RIVETER HUCK GUN (remachador para remaches de tren de aterrizaje)	GB731BBLB-08
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6938	AN426AD 3-4
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6939	AN426AD 3-5
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-584-0672	AN426AD 3-6
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6815	AN470AD 3-4
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6816	AN470AD 3-5
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6817	AN470AD 3-6
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6949	AN426AD 4-4
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6950	AN426AD 4-5
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6951	AN426AD 4-6
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6826	AN470AD 4-4
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-754-0822	AN470AD 4-5
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6828	AN470AD 4-6
		2 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6832	AN470AD 4-10
		5 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6881	AN426AD 5-4
		5 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6882	AN426AD 5-5
		5 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6883	AN426AD 5-6
		5 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6837	AN470AD 5-4
		5 libras	Remaches NSN 5320-00-619-4039	AN470AD 5-5
		5 libras	Remaches	AN470AD 5-6
		5 libras	Remaches NSN 5320-00-242-0304	AN470AD 5-18
		5 libras	Remaches NSN	AN426AD 6-6
		5 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6851	AN470AD6-6
		5 libras	Remaches NSN 5320-00-754-0992	AN470AD6-7
		5 libras	Remaches NSN 5320-00-117-6853	AN470AD6-8
		2 libras	Remaches	MS 470AD 5-5
		2 libras	Remaches	MS 470AD 5-8
		2 libras	Remaches	MS 470AD 5-10
		2 libras	Remaches	MS 426AD 5-5
		2 libras	Remaches	MS 426AD 5-6
		2 libras	Remaches	MS 426AD 5-8
		2 libras	Remaches	MS 426AD 5-10
		4 Paquetes	Remaches	CR 2249-4-2
		4 Paquetes	Remaches	CR 2248-4-2
		4 Paquetes	Remaches	CR 2248-4-3
		4 Paquetes	Remaches	CR 2248-4-4
		4 Paquetes	Remaches	CR 2248-5-2
		4 Paquetes	Remaches	CR 2249-4-3
		4 Paquetes	Remaches	CR 2249-4-4
		4 Paquetes	Remaches	CR 2249-5-2
		4 Paquetes	Remaches	CR 2249-5-3
48	25131709-074	2	BOX WARNING CONT NSN 6340-01-039-2894	6340-UH1-009-1

OBSERVACIONES:

a) Al momento de su recepción en el GAAB, todos los repuestos a ser proveídos deberán contar con su **Tarjeta de Aprobación de Aeronavegabilidad (Airworthiness Approval Tag, formulario FAA 8130-3** para piezas fabricadas o reparadas en USA) que garanticen la condición de aeronavegabilidad de los mismos.

b) Todos los repuestos proveídos deberán estar registrados en el Sistema Federal de Información Logística del país de origen de los bienes ofertados (http://www.dlis.dla.mil/webflis/pub/pub_search.aspx) dónde constan el número de registro federal (NSN) y los números de parte (PN) asignados a ese número federal autorizados por el fabricante.

c) Los repuestos correspondientes a los **ITENES 1, 2, 3 y 4** cuya condición es el de **reacondicionado** (Overhauled) en la modalidad Exchange con tiempo entre reacondicionamiento (TBO) deberán poseer 100 % (cien por ciento) de disponibilidad de su tiempo entre reacondicionamiento, Time Since Overhaul (TSO) igual a 0 horas.

d) El **ITEM 5** deberá incluir los repuestos, insumos, herramientas especiales y personal técnico debidamente habilitado para trabajos en motores T53L13B para la reparación, pruebas operacionales en tierra y certificado de vuelta al servicio del citado motor.

Plan de Entrega (Bienes).

Adquisición de componentes mayores por vencimiento de horas de vuelo overhaulled (modalidad exchange) con Tarjeta de Aprobación de Aeronavegabilidad (Airworthiness Approval Tag, formulario FAA 8130-3 para piezas fabricadas o reparadas en USA- obligatorio) y servicio de reparación para helicópteros UH-1H y motores T-53L13B					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION / NUMERO DE PARTE**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**FECHA DE ENTREGA**
1	25131903-906	90º GEAR BOX NSN 3040-00-918-2677(caja de engranajes de rotor de cola) / Overhaulled	204-040-012-13	UNIDAD	120 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
2	25131903-906	42º GEAR BOX NSN 1615-00-918-2676 (caja de engranajes de rotor de cola)/ Overhaulled	204-040-003-37	UNIDAD	120 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
3	25131707-132	SCISSORS AND SLEEVE ASSY (Conjunto de tijeras y manga colectiva) NSN 1615-00-454-8828 Overhalled	204-011-401-11	UNIDAD	120 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
4	25131904-9997	TAIL ROTOR HUB (Cubo de rotor de cola) NSN 1615-00-133-6872 Overhaulled	204-011-801-9	UNIDAD	120 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
5	25131707-054	Reparación de motor T53L13B S/N LE-22352A (cambio de sellos y rulemanes Nº 1 y 2 de la sección del compresor)	1-060-22A	UNIDAD	120 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
Adquisición de repuestos con Tarjeta de Aprobación de Aeronavegabilidad (Airworthiness Approval Tag, formulario FAA 8130-3 para piezas fabricadas o reparadas en USA-obligatorio) para reparación de sistemas.					
6	25131903-987	ACTUADOR LINEAL NSN 1680-00-990-3163 Overhaulled	204-060-762-1	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
7	25131903-017	ROTOR CONTROL PART KIT (Conjunto de pernos de rotor principal) NSN 1615-00-225-5111 NEW	204-1629-2	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
8	25131707-249	TRUNNION ASSY NSN 1615-00-157-5729 NEW	KSP9001-5	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
9	25131703-028	HANGER BEARING (rulemanes de ejes de rotor de cola) NSN 3110-01-030-4306 NEW	204-040-623-5	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
10	25131903-018	PALAS DEL ROTOR DE COLA NSN 1615-00-472-7308 NEW	204-011-702-15	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
11	25131904-9997	TAIL ROTOR SLIDER NSN 1615-00-859-6111	204-010-720-3	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
12	25131707-305	ACTUATOR ASSY (Actuador de aletas guias variables) NSN 2840-00-924-8648 NEW	1-180-150-01	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
13	25131707-002	PACKING PREFORMED (empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83248/1-122	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
14	25131707-002	PACKING PREFORMED (empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83248/1-131	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA

15	25131707-002	PACKING PREFORMED (empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83240/1-114	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
16	25131707-002	PACKING PREFORMED (empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83248/1-904	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
17	25131707-008	GASKET (junta de caja de accesorios Nº 1) NEW	1-080-026-01	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
18	25131707-002	PACKING PREFORMED(empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83248/1-906	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
19	25131703-968	JUEGO ,GENERAL MEC KIT NSN 5180-01-428-7859 NEW	9200GMBO	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
20	25131903-960	TRANSMITER LIQUID NSN 6680-00-758-2816 NEW	205-061-633-13	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
21	25131903-960	TRANSMITER LIQUID NSN 6680-00-133-7912 NEW	205-061-633-19	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
22	25131707-317	SUPORT ASSEMBLY,FU NSN 1560-00-789-4979 NEW	*205-060-614-9*	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
23	25131903-960	TRANSMITER LIQUID NSN 6680-00-133-7911 NEW	*205-061-633-17*	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
24	25131707-002	PACKING PREFORMED NSN 5331-00-291-3272 NEW	*MS29513-270*	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
25	25131707-300	SWITCH ELECTRICAL NSN 5930-00-405-3675 NEW	*205-061-635-5*	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
26	25131903-947	RELE DE SOBREVOLTAGE NSN 5945-00-542-9596 NEW	M26126/2-1	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
27	25131903-947	RELE DE CONTROL DE BARRA NSN 5945-00-681-9716 NEW	MS24568D1	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
28	25131903-948	REGULADOR DE VOLTAGE NSN 6110-00-598-2567 NEW	MS 18071-12	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
29	25131709-081	WRENCH,TORQUE. NSN 5120-01-355-1734	QD2FR75	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
30	25131903-965	SKYD LADO DERECHO NSN 1620-00-794-2624 OVERHAULED	205-050-152-60	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
31	25131903-965	SKYD LADO IZQUIERDO NSN 1620-00-795-0678 OVERHAULED	205-050-152-59	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
32	25131703-968	JUEGO ,GENERAL MEC KIT, NSN 5180-01-428-7907 NEW	9600GSBFMBRO	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA

33	25131903-996	HYDRAULIC PRESSURE SWITCH (Interruptor de presión hidráulica) NSN 5930-01-135-7335	MS 9395/31	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
34	25131903-944	TERMOSTAT FLOW CONTROL (Termostatos de válvula de dericación de aceite) NSN 6620-00-575-1427	205-060-512-1	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
35	25131903-965	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN 1560-00-834-6637 NEW	205-030-291-10	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
36	25131903-965	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN 1560-00-834-6636 NEW	205-030-291-9	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
37	25131903-965	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN 1560–00–834–6623 NEW	205-030-292-12	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
38	25131903-965	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN 1560–00–834–6624 NEW	205-030-292-11	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
39	25131709-081	WRENCH,TORQUE. .NSN 5120-01-276-7016	QD3R250	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
40	25131707-160	NUT, SELF-LOCKING, HE NSN 5310-00-688-2069(tuerca abrazadera del hanger bearing) NEW	52Z1835-048	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
41	25131709-016	BOLT, MACHINE (tornillo abrazadera del hanger bearing) NSN 5306-00-067-8027 NEW	MS9089-24	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
42	25131709-017	WASHER (arandela de abrazadera del hanger bearing) NSN 5310–00–807–1475 NEW	MS21042L4	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
43	25131707-197	BATTERY CEL (Celdas de bateria de nicke-cadmio) NSN 6140-00-881-6887 NEW	BB600A/A	UNIDAD	120 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
44	25131707-151	SERVOCYLINDER (Servocilindro) NSN 1650-00-133-6942 OVERHAULLED	204-076-052-9	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
45	25131709-086	INDICADOR DE ACTITUD OVERHAULLED	85374/277700	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
46	25131903-904	ADAPTER REACTION TORQUE T13 NSN 5120-00-619-9776	PD2660	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
47	25131707-064	KIT DE MONTAJE PARA HELICOPTEROS		UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
48	25131709-074	BOX WARNING CONT NSN 6340-UH1-009-1	6340-UH1-009-1	UNIDAD	90 DIAS DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIÓN:

- El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será dentro del año 2012 y 2013, a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a las Órdenes de Compras emitido por la Unidad Responsable.

- En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, en las órdenes de compra, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las disposiciones legales.

- El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del contrato.

- Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de entregar el bien dentro del plazo de entrega del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido, adjuntando Certificado del proveedor extranjero de la empresa oferente dirigida a la Fuerza Aérea Paraguaya fundamentando el motivo o causa de la prorroga.

- El documento que autoriza la provisión de los bienes será la orden de compra, la cual podrá ser emitida una vez firmado el contrato, y la provisión deberá realizarse según plan de entrega.

- **Lugar de entrega:** En la Base Aérea de Ñu-Guazú, Brigada Logística – Grupo Aéreo de Abastecimiento.

- La recepción del suministro será preferentemente en el horario de 07:00 a 17:00 horas, previo acuerdo común entre las partes.

Plan de Entrega (Servicios): NO APLICA

Planos o Diseños: NO APLICA

Estos documentos incluyen ____ [indicar “los siguientes” o “ningún”] planos o diseños:

[Si se han de incluir documentos planos o diseños, detallarlos en la lista a continuación]

Lista de Planos o Diseños		
Plano o Diseño No.	**Nombre del Plano o Diseño**	**Propósito**

Sección IV.

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: **Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: **NO APLICA.**
CGC 7.1	Para notificaciones, la dirección de la Contratante será: **Atención:** COMANDO DE LA FUERZA AEREA **Dirección:** AVDA. GRAL AQUINO Nº 1792 CENTRO FINANCIERO Nº 4 **Ciudad:** LUQUE, Paraguay Código postal: --- **Telefono:** 59521 – 672 -850 INTERNO 2252 **Fax:** 59521 – 672 - 850 Interno 2252 Dirección electrónica: uocfap@fuerzaaerea.mil.py
CGC 9.5	**El mecanismo formal de resolución de conflictos será:** Conforme a los Criterios de la Ley 2051/03, decreto reglamentario y según el acuerdo expuesto en el contrato. Asimismo se someterán las diferencias al arbitraje, conforme con las normas de la Ley 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: **NO APLICA** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13.1	**El precio del contrato estará sujeto a reajustes.** Los contratos de adquisición de bienes están sujetos a reajuste de precios, en la medida en que exista una variación sustancial de precios internacionales de los bienes, y cuyo reajuste se realizara conforme a la siguiente fórmula: Formulas a aplicar: P= Po x C/CO Dónde: P= Precio reajustado de la Oferta. Po= Precio Original de la Oferta. C= Tipo de Cambio Referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al mes de la Factura. Co= Tipo de Cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la **FAP**, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si la entrega de los bienes se encuentra atrasada. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad de FAP.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	**Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:** El Plazo dentro del cual la Convocante realizará el pago será de 60 (sesenta) días contados a partir de las facturaciones correspondientes. Las condiciones de pago serán: a contra entrega y de acuerdo a la liberación de fondos por parte del Ministerio de Hacienda en el Plan de Caja mensual de la Institución. Las facturas serán entregadas en la Giraduria de la IBA.

CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es **60 días.** La tasa de interés que se aplicará es del **1.5 %** por por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo
CGC 15.1	**Anticipo:** Se otorgará anticipo del **50%** del contrato con la condición de presentar una Póliza o Garantía Bancaria en una de las siguientes condiciones: **A)** Una Póliza de seguros emitidas por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. **B)** Una garantía bancaria otorgada por un banco internacional de primera línea y comunicada a la convocante a través de un banco establecido en la República del Paraguay, con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay. **Obs.: La Póliza o Garantía Bancaria deberá cubrir el monto total de lo anticipado.**
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes. El Proveedor será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, y otros tributos o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales o nacionales, dentro y fuera del Paraguay, relacionados con los Bienes a ser suministrados en virtud del Contrato.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es **5%** del valor total del contrato.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los **30 días** posteriores a la fecha en que el proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: **NO APLICA**
CGC 23.1	Los bienes suministrados en virtud del Contrato deberán estar totalmente asegurados contra los daños y perjuicios que pudieran ocurrir durante su transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo con los Incoterms aplicables o en la forma especificada en el contrato.
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes deberá ser como sigue: "El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato; o bajo otro término comercial que se haya acordado". La responsabilidad por el transporte de los bienes hasta el lugar de entrega o de destino final de los mismos, recaerá en el Proveedor.
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: **NO APLICA**
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: **NO APLICA**
CGC 26.1	**El valor de las multas será:** si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega de los bienes en los plazos estipulados en el Plan de entregas y conforme al pedido de la FAP y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor será pasible de una multa equivalente al uno por ciento **(1%)** del valor de los bienes en demora, por cada semana o fracción mayor de tres días de retraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo de cinco por ciento **(5%)** sobre el valor total del Contrato.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía: **NO APLICA**
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: **NO APLICA**
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: • Terminación por incumplimiento. • Terminación por Quiebras o Insolvencia. • Terminación por Conveniencia. Y las señaladas en la CGC 34.1

Sección V.

Modelo de Contrato

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA HELICOPTEROS UH -1H_____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
(Especificar el objeto del contrato)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 550, objeto del gasto específico _____, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 241.327.

3.3 La validez de la misma está sujeta para los ejercicios fiscales 2012 y el saldo restante para el Ejercicio Fiscal 2013 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 15/12, convocado por la DNCP, según resolución Nº /12. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada)

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2.013.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de [indicar el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato] en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre de la Contratante
Firmado: [indicar firma] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]
en la presencia de [indicar la identificación del testigo]
Por y en nombre del Proveedor
Firmado: [indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]
en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]
en la presencia de [indicar la identificación del testigo]

Sección VI.

Formularios

Índice de Formularios

FORMULARIO Nº 1……..... 26
Información sobre el Oferente 26
FORMULARIO Nº 2..... 27
Información sobre los Miembros del Consorcio..... 27
FORMULARIO Nº 3..... 28
Formulario de Oferta..... 29
FORMULARIO Nº 4..... 30
Autorización del Fabricante 30
FORMULARIO Nº 5..... 31
Garantía de Mantenimiento de Oferta..... 31
FORMULARIO Nº 6..... 32
Declaracion Jurada 32
FORMULARIO Nº 7..... 33
Declaracion Jurada 33
FORMULARIO Nº 8..... 34
Garantía de Anticipo 34
FORMULARIO Nº 9..... 35
Garantía de Cumplimiento de Contrato 35

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente [indicar el nombre legal del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] (**Documentos legales indicados en el Anexo 1**)

FORMULARIO Nº 2

Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Domicilio del Consorcio: [Domicilio del miembro del Consorcio]
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímile:[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
6. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
LPN No.: _____

A: __ (Indicar nombre del Convocante y su dirección) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Adquisición de componentes mayores por vencimiento de horas de vuelo overhaulled (modalidad exchange) con Tarjeta de Aprobación de Aeronavegabilidad (Airworthiness Approval Tag, formulario FAA 8130-3 para piezas fabricadas o reparadas en USA- obligatorio) y servicio de reparación para helicópteros UH-1H y motores T-53L13B										
ITEM*	**CODIGO***	**DESCRIPCION / NUMERO DE PARTE***		**UNIDAD DE MEDIDA***	**MARCA ******	**PROCEDENCIA****	**PRESENTACION***	**CANT.***	**PRECIO UNITARIO****	**PRECIO TOTAL ****
1	25131903-906	90º GEAR BOX NSN 3040-00-918-2677(caja de engranajes de rotor de cola) / Overhaulled	204-040-012-13	UNIDAD			UNIDAD	2		
2	25131903-906	42º GEAR BOX NSN 1615-00-918-2676 (caja de engranajes de rotor de cola)/ Overhaulled	204-040-003-37	UNIDAD			UNIDAD	2		
3	25131707-132	SCISSORS AND SLEEVE ASSY (Conjunto de tijeras y manga colectiva) NSN 1615-00-454-8828 Overhalled	204-011-401-11	UNIDAD			UNIDAD	1		
4	25131904-9997	TAIL ROTOR HUB (Cubo de rotor de cola) NSN 1615-00-133-6872 Overhaulled	204-011-801-9	UNIDAD			UNIDAD	1		
5	25131707-054	Reparación de motor T53L13B S/N LE-22352A (cambio de sellos y rulemanes Nº 1 y 2 de la sección del compresor)	1-060-22A	UNIDAD			UNIDAD	1		
Adquisición de repuestos con Tarjeta de Aprobación de Aeronavegabilidad (Airworthiness Approval Tag, formulario FAA 8130-3 para piezas fabricadas o reparadas en USA-obligatorio) para reparación de sistemas.										
6	25131903-987	ACTUADOR LINEAL NSN 1680-00-990-3163 Overhaulled	204-060-762-1	UNIDAD			UNIDAD	3		
7	25131903-017	ROTOR CONTROL PART KIT (Conjunto de pernos de rotor principal) NSN 1615-00-225-5111 NEW	204-1629-2	UNIDAD			UNIDAD	6		
8	25131707-249	TRUNNION ASSY NSN 1615-00-157-5729 NEW	KSP9001-5	UNIDAD			UNIDAD	10		
9	25131703-028	HANGER BEARING (rulemanes de ejes de rotor de cola) NSN 3110-01-030-4306 NEW	204-040-623-5	UNIDAD			UNIDAD	12		
10	25131903-018	PALAS DEL ROTOR DE COLA NSN 1615-00-472-7308 NEW	204-011-702-15	UNIDAD			UNIDAD	4		
11	25131904-9997	TAIL ROTOR SLIDER NSN 1615-00-859-6111	204-010-720-3	UNIDAD			UNIDAD	4		
12	25131707-305	ACTUATOR ASSY (Actuador de aletas guias variables) NSN 2840-00-924-8648 NEW	1-180-150-01	UNIDAD			UNIDAD	3		
13	25131707-002	PACKING PREFORMED (empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83248/1-122	UNIDAD			UNIDAD	10		
14	25131707-002	PACKING PREFORMED (empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83248/1-131	UNIDAD			UNIDAD	10		
15	25131707-002	PACKING PREFORMED (empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83240/1-114	UNIDAD			UNIDAD	10		
16	25131707-002	PACKING PREFORMED	M83248/1-904	UNIDAD			UNIDAD	10		

		(empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW								
17	25131707-008	GASKET (junta de caja de accesorios Nº 1) NEW	1-080-026-01	UNIDAD			UNIDAD	10		
18	25131707-002	PACKING PREFORMED(empaque de caja de accesorios Nº 1) NEW	M83248/1-906	UNIDAD			UNIDAD	10		
19	25131703-968	JUEGO ,GENERAL MEC KIT NSN 5180-01-428-7859 NEW	9200GMBO	UNIDAD			UNIDAD	1		
20	25131903-960	TRANSMITER LIQUID NSN 6680-00-758-2816 NEW	205-061-633-13	UNIDAD			UNIDAD	2		
21	25131903-960	TRANSMITER LIQUID NSN 6680-00-133-7912 NEW	205-061-633-19	UNIDAD			UNIDAD	2		
22	25131707-317	SUPORT ASSEMBLY,FU NSN 1560-00-789-4979 NEW	205-060-614-9	UNIDAD			UNIDAD	2		
23	25131903-960	TRANSMITER LIQUID NSN 6680-00-133-7911 NEW	205-061-633-17	UNIDAD			UNIDAD	2		
24	25131707-002	PACKING PREFORMED NSN 5331-00-291-3272 NEW	MS29513-270	UNIDAD			UNIDAD	10		
25	25131707-300	SWITCH ELECTRICAL NSN 5930-00-405-3675 NEW	205-061-635-5	UNIDAD			UNIDAD	2		
26	25131903-947	RELE DE SOBREVOLTAGE NSN 5945-00-542-9596 NEW	M26126/2-1	UNIDAD			UNIDAD	4		
27	25131903-947	RELE DE CONTROL DE BARRA NSN 5945-00-681-9716 NEW	MS24568D1	UNIDAD			UNIDAD	2		
28	25131903-948	REGULADOR DE VOLTAGE NSN 6110-00-598-2567 NEW	MS 18071-12	UNIDAD			UNIDAD	2		
29	25131709-081	WRENCH,TORQUE. NSN 5120-01-355-1734	QD2FR75	UNIDAD			UNIDAD	2		
30	25131903-965	SKYD LADO DERECHO NSN 1620-00-794-2624 OVERHAULED	205-050-152-60	UNIDAD			UNIDAD	1		
31	25131903-965	SKYD LADO IZQUIERDO NSN 1620-00-795-0678 OVERHAULED	205-050-152-59	UNIDAD			UNIDAD	1		
32	25131703-968	JUEGO ,GENERAL MEC KIT, NSN 5180-01-428-7907 NEW	9600GSBFMBRO	UNIDAD			UNIDAD	1		
33	25131903-996	HYDRAULIC PRESSURE SWITCH (Interruptor de presión hidráulica) NSN 5930-01-135-7335	MS 9395/31	UNIDAD			UNIDAD	2		
34	25131903-944	TERMOSTAT FLOW CONTROL (Termostatos de válvula de dericación de aceite) NSN 6620-00-575-1427	205-060-512-1	UNIDAD			UNIDAD	2		
35	25131903-965	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN 1560-00-834-6637 NEW	205-030-291-10	UNIDAD			UNIDAD	6		
36	25131903-965	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN 1560-00-834-6636 NEW	205-030-291-9	UNIDAD			UNIDAD	6		
37	25131903-965	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN	205-030-292-12	UNIDAD			UNIDAD	6		

		1560–00–834–6623 NEW								
38	25131903-965	SOPORTE ESTRUCTURAL DE SKYD NSN 1560–00–834–6624 NEW	205-030-292-11	UNIDAD			UNIDAD	6		
39	25131709-081	WRENCH,TORQUE. .NSN 5120-01-276-7016	QD3R250	UNIDAD			UNIDAD	2		
40	25131707-160	NUT, SELF-LOCKING, HE NSN 5310-00-688-2069(tuerca abrazadera del hanger bearing) NEW	52Z1835-048	UNIDAD			UNIDAD	50		
41	25131709-016	BOLT, MACHINE (tornillo abrazadera del hanger bearing) NSN 5306-00-067-8027 NEW	MS9089-24	UNIDAD			UNIDAD	100		
42	25131709-017	WASHER (arandela de abrazadera del hanger bearing) NSN 5310–00–807–1475 NEW	MS21042L4	UNIDAD			UNIDAD	50		
43	25131707-197	BATTERY CEL (Celdas de bateria de nicke-cadmio) NSN 6140-00-881-6887 NEW	BB600A/A	UNIDAD			UNIDAD	15		
44	25131707-151	SERVOCYLINDER (Servocilindro) NSN 1650-00-133-6942 OVERHAULLED	204-076-052-9	UNIDAD			UNIDAD	2		
45	25131709-086	INDICADOR DE ACTITUD OVERHAULLED	85374/277700	UNIDAD			UNIDAD	4		
46	25131903-904	ADAPTER REACTION TORQUE T13 NSN 5120-00-619-9776	PD2660	UNIDAD			UNIDAD	1		
47	25131707-064	KIT DE MONTAJE PARA HELICOPTEROS		UNIDAD			UNIDAD	1		
48	25131709-074	BOX WARNING CONT NSN 6340-01-039-2894	6340-UH1-009-1	UNIDAD			UNIDAD	2		
PRECIO TOTAL:										

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor –NO APLICA.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

A: [indicar el nombre completo del Convocante]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que [indique el nombre del Oferente] cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día _____ de _____de 200__ [fecha de la firma

FORMULARIO Nº 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LPN No.:_____

A: _____[nombre completo de la Convocante]

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 30.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato de conformidad con la cláusula 41 de las Instrucciones a los Oferentes; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad con la cláusula 42 las Instrucciones a los Oferentes;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la cláusula 20.2 (e) de las **DDL** y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):
A la Convocante:
_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

…….

Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
LPN No.: _____

A: _____[nombre completo de la Convocante]

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
LPN No.: _____

A: _____[nombre completo de la Convocante]

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Sección VII.
Anexos

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

e. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. (estos documentos deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía)	
• Certificado de Compromiso expedido por el proveedor extranjero de la empresa oferente dirigida a la Fuerza Aérea Paraguaya de tener capacidad de proveer en tiempo y forma, redactado en idioma español o traducido por un traductor Público Matriculado conforme plan de entrega del PBC. **Documentos respaldatorios para oferentes que coticen el Ítem Nº5.** • Que el soporte técnico posea el personal técnico extranjero debidamente habilitado para trabajos en motores T53L13B para la reparación, pruebas operacionales en tierra y vuelta al servicio del citado motor. • Documentos que demuestren experiencia en overhaul de motor T53L13B de helicópteros UH – 1H, experiencia mínima de dos años, para lo cual deberá presentar certificados de cumplimiento de contratos similares.	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Balance de los tres últimos años **2009, 2010, 2011.** • Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes y servicios similares a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años previos a la fecha de presentación de la oferta.		

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Declaración jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.		
• Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. **Planilla de datos o Certificado**		
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		
• Copia autenticada de la constancia de inscripción en la Dirección de Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.		
• Constancia de no hallarse en quiebra o pedido de convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los sesenta (60) días antes de la fecha de Apertura de Ofertas.		
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los sesenta (60) días antes de la fecha de la apertura de ofertas.		
• Declaración jurada que el oferente conoce las especificaciones técnicas y que lo ofertado cumple con la misma.		
• Copia autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes o constancia, a la fecha de presentación de la oferta.		

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.
b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios
a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.